

APRUEBA PROGRAMA DE DISCAPACIDAD
AÑO 2019. "CURSO LENGUA DE SEÑAS".

LOTA, 24 MAYO 2019
DECRETO N° 921

VISTOS:

- a) Ficha de Actividad "Curso Lengua de Señas" perteneciente al Programa de Discapacidad año 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) Certificado N° 960 de fecha 12 de Diciembre de 2018 de Secretario Municipal el señala que el Concejo Municipal aprobó Presupuesto 2019 y Certificado N° 029 de Fecha 11 de Enero del 2019 que rectifica el certificado N° 960.
- c) Decreto Alcaldicio N° 2.348 de fecha 20 de Diciembre de 2018, que aprueba presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2019.-
- f) Decreto N° 1263 de 1975, ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- g) Ley N° 19880 sobre bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- h) D.F.L N° 1/2006 de ministerio del Interior Publicado en D.O el 26 de Julio, año 2006, que fija texto refundido ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese actividad señalada en letra a) de los "Vistos" Perteneciente al Programa de Discapacidad año 2019, Dependiente del Departamento de Promoción Comunitaria de la Dirección Desarrollo Comunitario.

2.- Los recursos financieros que originan la ejecución de la actividad ascienden a la suma total de \$ 800.000.-, y serán financiados con fondos Municipales.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte integrante del presente Decreto.

4.- Los gastos que demande el presente decreto, se imputarán a gastos del área de gestión 04 "Programas Sociales", ítems 21-04-004 Prestación de Servicios en Programas Comunitarios, 22-01-001 Alimentos y Bebidas y 22-04-999 Otros, del presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V B° DIRECCIÓN DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

MVV/JMAB/FAL/acjo
DISTRIBUCION:

- C.c Secretaria Municipal.-(2)
- C.c Jefe de Administración y Finanzas
- C.c Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c Jefe de Sección Adquisiciones.
- C.c Dirección de Control.
- C.c Dirección DIDECO.
- C.c Jefe Departamento Promoción Comunitaria.
- C.c Oficina Discapacidad.

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 06
Fecha: 27-05-2019

